Asociación Directoras de Panamá

Informe del Auditor Independiente
y Estados Financieros

31 de diciembre de 2024

Asociación Directoras de Panamá

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	I - IV
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Actividades	2
Estado de Cambios en los Activos Netos	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 15

bakertilly

Costa del Este, PH Plaza del Este, Torre A, Piso 13, Oficina 2
Panamá, República de Panamá
T: +507 310-0950
www.bakertilly.com.pa

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de
Asociación Directoras de Panamá
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Directoras de Panamá (la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de actividades, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas de contabilidad materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Asociación Directoras de Panamá al 31 de diciembre de 2024 así como sus actividades y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Bases de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación Directoras de Panamá de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de Asociación Directoras de Panamá, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 21 de junio de 2024.

Baker Tilly Panamá Audit, S.A. trading as Baker Tilly is a member of the global network Baker tilly international Ltd., the members of which are separate and independents legal entities.

Responsabilidades de la Administración de la Asociación en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio de contabilidad de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte siempre errores de importancia relativa si existen. Los errores de importancia relativa se pueden deber a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de errores de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos la adecuación de las políticas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe de Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

En cumplimiento con la Ley No.280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.

- La socia de auditoría que ha elaborado este Informe del Auditor Independiente es Vanessa De La Torre con número de idoneidad de Contador Público Autorizado No.94-2002.

- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría, a la que se refiere este informe, está conformado por Vanessa De La Torre, socia encargada; Rolando Rodríguez Gerente encargado.

Baker Tilly
8 de octubre de 2025
Panamá, República de Panamá

Vanessa De La Torre
Vanessa De La Torre
Socia
C.P.A. 94-2002

Asociación Directoras de Panamá

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

ACTIVOS	**Notas**	**2024**	**2023**
Activos corrientes			
Efectivo	**3**	116,881	81,923
Depósitos a plazo en banco	**4**	31,050	31,050
Cuentas por cobrar asociadas		400	4,663
Gastos pagados por adelantado		686	-
Intereses por cobrar sobre depósito a plazo		5,929	929
Total de activos corrientes		154,946	118,565
Activo no corriente			
Equipo de cómputo, neto	**5**	194	-
Total de activo no corriente		194	-
Total de activos		**155,140**	**118,565**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores		3,848	3,194
Adelanto recibido de socias		195	258
Otros pasivos		549	549
Total de pasivos corrientes		4,592	4,001
Activos netos		150,548	114,564
Total de pasivos y patrimonio		**155,140**	**118,565**

las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Asociación Directoras de Panamá

Estado de Actividades
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	Notas	2024	2023
Ingresos			
Eventos	**6**	71,425	60,400
Membresías	**8**	57,715	52,730
Capacitación		7,410	15,545
Donaciones	**9**	14,536	7,245
Total de ingresos		151,086	135,920
Costos de eventos	**10**	(39,199)	(46,667)
Gastos generales y administrativos	**11**	(77,945)	(70,733)
Otros ingresos			
Ingresos financieros	**7**	2,042	2,586
Excedente de ingresos sobre gastos		**35,984**	**21,106**

las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Asociación Directoras de Panamá

Estado de Cambios en los Activos Netos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	Excedentes acumulados	Activo neto
Activo neto al 31 de diciembre de 2022	93,458	93,458
Excedente de ingresos sobre gastos	21,106	21,106
Activo neto al 31 de diciembre de 2023	114,564	114,564
Excedente de ingresos sobre gastos	35,984	35,984
Activo neto al 31 de diciembre de 2024	**150,548**	**150,548**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Asociación Directoras de Panamá

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Balboas)

	Notas	2024	2023
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación			
Excedente de ingresos sobre gastos		35,984	21,106
Ajustes por:			
Depreciación	**5**	-	97
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Intereses por cobrar		(5,000)	(383)
Gastos pagados por adelantado		(686)	-
Cuentas por cobrar asociados		4,263	(4,663)
Anticipo de clientes		(63)	58
Otros pasivos		-	549
Cuentas por pagar		654	2,445
Efectivo neto provisto por actividades de operación		35,152	19,209
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión			
Adquisición de activo fijo	**5**	(194)	-
Aumento en depósito a plazo fijo	**4**	-	(1,050)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(194)	(1,050)
Aumento neto del efectivo		34,958	18,159
Efectivo al inicio del año		81,923	63,764
Efectivo al final del año	**3**	**116,881**	**81,923**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Asociación Directoras de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

1. Información general

Asociación Directoras de Panamá es una Sociedad sin fines de lucro, constituida conforme a las leyes de la República de Panamá en marzo de 2014, se dedica a promover la incorporación de las mujeres a los directorios de empresas radicadas en la República de Panamá.

La Junta Directiva del período 2024-2025 de la Asociación está conformada por:

Ana Karina Smith Cain	-	Presidenta
Ana Sofía Alemán	-	Vicepresidenta
Mayra Kam	-	Tesorera
Ivette Martínez	-	Secretaria
Beatriz Lyons de López	-	Vocal
Monique de Saint Malo Eleta	-	Vocal
Maritzel Cruz	-	Vocal
Mónica de Chapman	-	Presidenta Anterior y Asesora de la Junta Directiva

El domicilio físico de la Asociación es en Edificio PH Privé, No.14-B, calle 76, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

Detalle de las operaciones y regulaciones:

Mediante Resuelto N° 1,482 de 24 de abril de 2015, el Ministerio de Educación de la República de Panamá, resolvió reconocer a la Asociación Directoras de Panamá antes Asociación de Mujeres Directoras Corporativas (Panamá), como una institución educativa sin fines de lucro, para los efectos que establece el Artículo 697, literal (a), parágrafo 1 del Código Fiscal, reglamentado por el Decreto Ejecutivo 107 de 24 de junio de 1999.

Mediante Resolución N° 201-17,239 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Ingresos el 9 de octubre de 2015, la Asociación queda autorizada a recibir donaciones y que las mismas sean deducibles de “Impuesto Sobre la Renta” para sus donantes.

Mediante Resuelto N° 312-PJ-312 de 11 de octubre de 2019, expedido por el Ministerio de Gobierno se aprueba reforma al Estatuto de la Asociación, y resuelve entre otros cambios, reconocer el cambio de nombre de la Asociación de Mujeres Directoras Corporativas (Panamá), como una institución, ahora "Asociación Directoras de Panamá".

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración para su emisión el 8 de octubre de 2025.

2. Resumen de las políticas de contabilidad materiales

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de los estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con el año anterior.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base de preparación

Los estados financieros de la Asociación han sido preparados sobre la base costo histórico. Los estados financieros han sido presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES).

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y, en su lugar, el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

Uso de estimaciones

La Administración, en la preparación de los estados financieros, ha efectuado ciertas estimaciones contables con base en su criterio en el proceso de aplicación de políticas de contabilidad de la Asociación las cuales afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera y las cifras reportadas en el estado de actividades durante el año. Las estimaciones y supuestos relacionados están basados en circunstancias, lo que da como resultado la base sobre la cual se establece el valor en libros con que se registran algunos activos y pasivos que no pueden ser determinados de otra forma. Las actividades reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones efectuadas por la Administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro están relacionadas con la depreciación de los activos fijos.

Efectivo

Está representado por el dinero en efectivo, este activo financiero está evaluado al valor razonable. A la fecha de los estados financieros, no existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazos, aquellos con vencimiento original menor a tres meses. Aquellos depósitos a plazos con vencimiento mayor a tres meses son clasificados como depósitos a plazo en bancos.

Anticipos recibidos de socias

Los abonos recibidos de las socias por las cuotas de membresías se contabilizan en la cuenta de anticipos recibidos de socias, hasta el momento en que se registran las facturas de nuevas cuotas, fecha en que se reconoce el ingreso.

Deterioro de activos no corrientes

El posible deterioro del valor en libros de los activos no corrientes de la asociación es evaluado periódicamente. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable o valor de uso; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Equipo de cómputo

Los equipos de cómputo son presentados al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los costos históricos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, como sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluyan a la Asociación y el costo de la partida puede ser medido con confiabilidad. Todas las otras reparaciones y mantenimiento son cargados al estado de actividades durante el período financiero en el cual son incurridos. El rango de vida útil estimada se presenta a continuación:

	Años
Equipo de cómputo	3

El valor en libros de un activo es dado de baja inmediatamente a su monto recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su monto recuperable estimado.

Depreciación de equipos

La asociación realiza juicios en la evaluación de la vida útil estimada de los activos y en la determinación de valores residuales estimados, como aplique. La depreciación es calculada bajo el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos. Estas estimaciones son basadas en el análisis de los ciclos de vida de los activos y el valor potencial al final de su vida útil. El valor residual y la vida útil son revisados, y ajustados de ser apropiado, al final de cada período. Al 31 de diciembre de 2024, la Administración revisó estos estimados y no se realizaron cambios.

Reconocimiento de ingresos

Ingresos ordinarios

Los ingresos por membresías, donaciones, eventos y capacitaciones se reconocen en el estado de actividades los cuales consisten en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir en el curso normal de las actividades de la Asociación.

La Asociación reconoce los otros ingresos se reconocen a media que se devengan y en los períodos a los que corresponden, independientemente de cuando se cobren.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses sobre depósitos en bancos son reconocidos en el estado de actividades utilizando el método de acumulación con base al saldo de los depósitos y las tasas de interés pactadas.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

3. Efectivo

	2024	2023
Banco General - cuenta corriente	74,779	41,863
Banco General - cuenta de ahorro	42,102	40,060
	116,881	81,923

Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas de ahorros generaron una tasa de interés del 0.80% (2023: 1.12%).

4. Depósitos a plazo en banco

Los depósitos a plazo fijo que se detallan a continuación:

	2024	2023
Banco La Hipotecaria	31,050	31,050

El plazo fijo devenga una tasa de interés del 5.50%. Para el año 2024, el plazo es de 731 días contados a partir del 26 de mayo de 2024.

5. Equipo de cómputo, neto

	2024		
	Saldo Inicial	Adiciones	Total
Costo			
Equipo de cómputo	2,031	194	2,225
	2,031	194	2,225
Depreciación acumulada			
Equipo de cómputo	2,031	-	2,031
	-	194	194

	2023		
	Saldo Inicial	Adiciones	Total
Costo			
Equipo de cómputo	2,031	-	2,031
	2,031	-	2,031
Depreciación acumulada			
Equipo de cómputo	1,934	97	2,031
	97	(97)	-

6. Ingresos por eventos

Los ingresos de eventos se originan por la reunión anual que tiene como finalidad la recaudación de fondos de los eventos anuales organizados por la Asociación Directoras de Panamá.

Estos fondos se destinan a la operación y financiamiento de las actividades anuales, incluyendo capacitaciones, gastos administrativos y otros proyectos de la asociación.

Los ingresos por eventos se detallan a continuación:

	2024	2023
Ingreso por eventos	71,425	60,400

7. Ingresos financieros

Los ingresos financieros correspondientes a intereses ganados de la cuenta de ahorro que la Asociación mantiene en Banco General la cual posee una tasa de interés del 0.80% (1.12% en 2023) (Nota 3), e intereses devengados por cobrar por plazo fijo en Banco la Hipotecaria a una tasa de 5.50% (5.50% en 2023) (Nota 4).

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Ingresos financieros	2,042	2,586

8. Ingresos por membresías

Al 31 de diciembre 2024 la Asociación cuenta con 134 asociadas y 94 afiliadas.

El ingreso por membresías se detalla a continuación:

	2024	2023
Ingresos Asociadas	29,458	26,438
Ingresos Afiliadas	21,757	20,292
Cuota Inicial Asociadas	6,500	6,000
	57,715	52,730

9. Ingreso por donaciones

Las donaciones recibidas se clasifican como ingresos en el estado de actividades de la asociación cuando están destinadas al cumplimiento de los fines sociales de la asociación y no están sujetas a condiciones específicas o restricciones sobre el uso de los fondos.

10. Costos de eventos

Estos fueron los principales eventos patrocinados:

- Circuito de Sostenibilidad (SUMARSE)
- Women in the Workplace (McKinsey)
- Presentación del Informe Riesgo País (LLYC)
- Charla: Análisis de Datos en los Negocios e IA (INCAE)
- Charla: El Futuro de los Medios de Pago (Vivian Bendeck)

11. Gastos generales y administrativos

El detalle de los gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	2024	2023
Servicios profesionales	47,926	44,267
Reunión de asociadas (11-a)	13,958	17,359
Gastos toma de posesión (11-b)	5,284	-
Impuesto y timbres	3,736	4,803
Imprevistos	2,376	-
Suscripciones	1,759	2,916
Publicidad	1,275	-
Gastos notariales	423	-
Útiles de oficina	407	349
Telefonía	360	360
Atenciones clientes y proveedores	265	85
Transporte	92	34
Cargos bancarios	85	463
Depreciación	-	97
	77,945	70,733

Detalle de los principales gastos generales y administrativos:

11-a Reunión de asociadas

	2024	2023
Gastos por eventos	6,206	4,617
Gastos varios	7,752	12,742
	13,958	17,359

11-b Gastos toma de posesión

	2024	2023
Gastos por eventos	3,345	-
Gastos varios	1,939	-
	5,284	-

12. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las entidades sin fines de lucro están exentas del pago de impuesto sobre la renta.

Anualmente la Asociación debe presentar a la Dirección General de Ingresos (DGI) el Formulario 61, Informe de Donaciones Recibidas y el Formulario 27, Informes de Pagos a Terceros, los cuales deben ser presentados a más tardar el 31 de marzo.